

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: V

NUMERO: 193

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: VERA, Oscar Alfredo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.

Tipo: DECLARACION

Extracto: DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y LEGISLATIVO, EL PROGRAMA RADIAL Y TELEVISIVO, "ALTA DIMENSION EN FOLCLORE", CREADO, PRODUCIDO Y CONDUCIDO POR EL PERIODISTA, SR. CARLOS H. BARRIONUEVO, EN SU 45° ANIVERSARIO..-

Fecha: 13 Oct. 2021

Hora: 12:30:15.573514



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca, 12 de Octubre de 2021



Señor: Vice Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores
Ing. Rubén Dusso
Su Despacho.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar el presente proyecto, mediante el cual la Cámara de Senadores Declara de Interés Cultural y Legislativo, el Programa Radial y Televisivo, **"ALTA DIMENSION EN FOLCLORE"**, creado, producido y conducido por el Periodista, Sr. Carlos H. Barrionuevo", en su 45º aniversario.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

OSCAR ALFREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DECLARA**

ARTICULO 1°.- DECLARASE, de Interés Cultural y Legislativo, el Programa Radial y Televisivo, "ALTA DIMENSION EN FOLCLORE", creado, producido y conducido por el Periodista, Sr. Carlos H. Barrionuevo", en su 45º aniversario.

ARTICULO 2°.- LA Cámara de Senadores de la Provincia, como testimonio, otorgara una plaqueta de reconocimiento al Sr. Carlos H. Barrionuevo, por el programa que se emite desde el 10 de octubre de 1976 y hará entrega de una copia autenticada del presente Instrumento legal.

ARTICULO 3°.- DE forma.-

OSCAR ALFREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU
CATAMARCA



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente, Señores Senadores, el presente proyecto pretende declarar de Interés Cultural y Legislativo, los 45 años del programa "Alta Dimensión en Folclore", creado y conducido por el reconocido periodista catamarqueño Carlos Humberto "H" Barrionuevo, por tan importante y valioso aporte a la cultura catamarqueña.

Al característico espacio dedicado a los autores y compositores de música y canto de nuestra tierra, Carlos H. Barrionuevo supo agregarle un condimento muy particular con los comentarios que agregan precisa y pertinente información sobre cada una de las intervenciones que se emiten en la radio.

El prestigioso ciclo radial y televisivo, ocupa un espacio preponderante en la difusión de la cultura local y regional. Su primera emisión en radio se produce en la entonces LW7 Radio Felipe Varela en octubre 1976, continuando sus producciones en LRA 27 Radio Nacional de Catamarca, FM Catamarca, FM Valle Viejo, FM Dimensión, FM Centro y actualmente y desde hace varios años, lo hace en Radio Ancasti.

Años después, "Alta dimensión en Folclore" pasó al formato televisivo haciendo hincapie en "historias no contadas" desde los lugares más recónditos de la provincia, dando visibilidad a tradiciones y lugares a los que casi pocos medios periodísticos han accedido.

Las propuestas televisivas cubren los años 1986/87 en TV Canal 3, y desde 1993 continúan en CEDECO, en 1994 en TVC, y luego en Supercable Catamarca hasta el 2005".

El programa de televisión le valió a Carlos H. Barrionuevo ser distinguido con una Mención Especial del Premio Martín Fierro a la producción periodística folclórica del interior del país en 1996, además de otros galardones como Programa Estrella (1995, 96 y 97), De Sapos a Príncipes -de la Agencia Creative- (1997/98), y declaraciones de interés cultural y educativo por el Gobierno de Catamarca (1998) y la Cámara de Diputados de la provincia (2006).

Más allá del invaluable aporte que han dejado los programas radiales en sus cuatro décadas y el ciclo televisivo, Carlos H. Barrionuevo se preocupó por plasmar en distintos formatos algunos de los contenidos que ha considerado para destacar.

Así, la serie "Con Catamarca en el alma", ha difundido más de noventa éxitos populares de todos los tiempos del folclore regional en formato de cuatro discos compactos con una selección muy cuidada al mejor estilo de este inquieto promotor cultural.

La producción musical -en DVD- con canciones originales de don Manuel Acosta Villafañe, el trovador de los valles -grabadas en la década del '40 y del '50- es un rescate imperdible logrado con el aporte del sonidista Oscar Bustos.



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



Más recientemente, el audio-libro musical "Sin olvido, catamarqueños más allá del tiempo" eleva a trece figuras de la historia de Catamarca a un plano de consideración tal que sirva como elemento educativo a las nuevas generaciones que apenas oyeron hablar de ellos. Las semblanzas de cada personalidad incluyen una canción alusiva dedicada por cantautores locales y unas letras alusivas también de reconocidas figuras literarias.

Otro de los productos de gran valor que ha sabido dejar Carlos H. Barrionuevo, son los compactos digitalizados en video de 190 programas televisivos de "Alta Dimensión en Folklore" sobre un total de 320 que se grabaron. Las historias no contadas que incluyen son verdaderas "perlitas" que abonan el potencial artístico, cultural y turístico.

Por otra parte, también quiero expresar el reconocimiento a la trayectoria personal del periodista "Carlos H. Barrionuevo"- como se lo reconoce en el ambiente periodístico y cultural, por su compromiso permanente con la difusión del folclore argentino, cuya trayectoria intachable en la producción y conducción del programa, ha sabido ganarse a su audiencia expresando el sentir y el amor por nuestra Catamarca.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para el tratamiento y posterior sanción de este merecido reconocimiento al programa "Alta Dimensión en Folklore" y de quien es su creador y conductor Carlos H. Barrionuevo.

OSCAR ALFREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU
CATAMARCA